

Nombramiento del Sr. Virgilio Trujillo Molina como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.—

G. O. No. 4799, del 1º de Junio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1289.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Virgilio Trujillo Molina queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Maximiliano Henríquez Ureña como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca.— G. O. No. 4799, del 1º de Junio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1290.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Dr. Maximiliano Henríquez Ureña queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte y cinco

días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Dr. Fernando A. Batlle como Cónsul General en New York, y nombramiento del Sr. Dr. Rafael Espaillet de la Mota para el mismo cargo.— G. O. No. 4799, del 1º de Junio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1291.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

a) Cancelar las Letras Patentes del Dr. Fernando A. Batlle como Cónsul General en New York.

b) Nombrar al Dr. Rafael Espaillet de la Mota Cónsul General en New York.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Aprobación de nuevos estatutos del "Club Esperanza", de San Francisco de Macoris.— G. O. No. 4823, del 14 de Agosto de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1292.

VISTA la instancia que, por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia, y con fecha del 21 de mayo del presente año, ha elevado el Presidente del Club "Esperanza", de San